



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Boletín de prensa

ATIENDE CEDH PRESUNTA DESAPARICIÓN FORZADA DE 3 JÓVENES EN PAPANTLA

Xalapa, Ver. 28 de marzo de 2016.- En atención al caso de los 3 jóvenes desaparecidos en el municipio de Papantla, Ver., presuntamente por elementos de la policía municipal, por instrucciones de la Presidenta de la CEDH, Dra. Namiko Matzumoto Benítez, el día jueves 24 de marzo del año en curso, este Organismo Autónomo abrió la queja de oficio número PAP-157-2016.

Como consecuencia, la Comisión, a través del Delegado en la zona de Papantla, ha brindado asesoría y acompañamiento victimológico a los familiares de los desaparecidos y se han solicitado informes a las autoridades correspondientes, entre otras diligencias, para acreditar la posible configuración de la figura de desaparición forzada de personas. Asimismo, se activaron los Protocolos de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de esta Comisión.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dará puntual seguimiento al desarrollo de las investigaciones ministeriales y exhorta a las autoridades encargadas de la procuración de justicia a investigar con la debida diligencia para esclarecer las circunstancias en que sucedieron los hechos, de tal forma que se dé con el paradero de los jóvenes y los responsables sean castigados conforme a derecho.